



Quientos y quatroenta y quatro o mto.

DELIO PRIMERO, Q. VITIEN-
TOS Y Q. VARELIA Y Q. VA-
TRO MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y OCHEN-
TA. +

Excmo. Sr. Dn. D. Juan de los Rios y Sotomayor, Obispo de
S. Carlos de Borja, Obispo de S. Carlos de Borja,
nada el en. no publico del Sr. Dn. D. Juan de los Rios y Sotomayor,
que avia de expresarse, parecio Sr. Dn. D. Juan de los Rios y Sotomayor,
de nombre Alejandro de la Cruz, Dn. D. Juan de los Rios y Sotomayor,
que por quanto por el es. d. el Sr. Dn. D. Juan de los Rios y Sotomayor,
esta insinuada villa se le ha hecho elec-
cion y nombramiento de Regidor de la
Caudales Errejas, y otras especies, pertene-
cientes a la P. Dn. D. Juan de los Rios y Sotomayor, cuyo cargo
le es difícil desempeñar con el acierto
y satisfaccion que sirve lo varto de su
fondo, y esencial de su materia, amos-
tos y negocios, con por q. en las anuales
Anunciamos, se ve precisado a cuidar
de los dnyos propios para comenzar sin
despues en dnyos de Hacienda, y de
barra, cuya ausencia le es indispensable
para tener de una aguien consial,

